



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 76
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
29 DE JUNIO DE 2023**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día veintinueve de junio del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso Presidente, Honorable Cabildo. Procedo al pase de lista.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	José Antonio Chávez Herrera	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Faltó
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle Presidente que, con la asistencia de 21 miembros de este Cabildo, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establecen los artículos 44

del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de la presente Sesión y los acuerdos que emanen se declararán de igual forma con plena validez. Se informa que se encuentra en la Sala continua a este recinto el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para cualquier tema que se quiera tratar.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 13 horas con 21 minutos, del día 29 de junio de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, permítame.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Septuagésima Quinta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Informe de Comisiones.**
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en cuanto a la autorización de propuesta de la modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023.
- VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. Asuntos Generales.**
- IX. Clausura de la sesión.**

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Me Incorporo a la Sesión, Secretario.

__Regidora Yessica López Salazar: También me incorporo a la Sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se toma nota Regidoras. Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el Acta derivada de la Septuagésima Quinta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 21 de junio de 2023, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención.

__Presidente Municipal Carlos, Víctor Peña: Sométalo a votación Secretario y de cuenta de ello.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación el Acta derivada de la Septuagésima Quinta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que no existen correspondencia y acuerdos en trámite.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario.

VI.- INFORME DE COMISIONES.

**COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.**

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Solicitar la dispensa de la lectura de las tablas y que si pueden leer lo que se dictamina únicamente. Es cuánto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de todos y cada uno de ustedes la propuesta de la Síndico María Luisa Tavares Saldaña, en cuanto a la dispensa de la lectura del dictamen para solo dejar a salvo la lectura de los puntos resolutive y el punto a dictaminar de este dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obra Pública; los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN PARA SOLO DEJAR A SALVO LA LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS Y EL PUNTO A DICTAMINAR DE ESTE DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRA PÚBLICA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

Hace uso de la voz el Regidor José Antonio Chávez Herrera:

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 29 días del mes de junio
del año dos mil veintitrés.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir **DICTAMEN** sobre la aprobación de la propuesta de **Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023**, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Quincuagésima Cuarta (54) Sesión Ordinaria de

Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2022, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

SEGUNDO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente**, con el cual se busca “Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico”

Siguiendo este lineamiento, fue elaborado el presente Programa de Obra Pública, tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

TERCERO: Que, en fecha 14 de diciembre de 2022, en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023, Incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSION		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSION
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$13,205,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA (HIDRO MARITIMO)	6	\$28,620,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$28,450,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	8	\$101,326,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	42	\$398,399,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$130,000,000.00
FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA (FIP)	1	\$81,000,000.00
FONDO DE RECURSOS PROPIOS RFI	2	\$25,500,000.00
TOTAL	81	\$806,500,000.00

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, por motivos de lograr un mayor impacto y beneficio social debido a los lineamientos y requerimientos de programas solicita la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente al honorable H. cabildo la cancelación de obras aprobadas y la modificación por cambio de fondo de financiamiento del **Fondo Para La Infraestructura Social Municipal (FISMUN), Participaciones Federales A Los Municipios Ramo 28 RFE y el Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios (FORTAMUN).**

SEGUNDO: Que, dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobaron dos modificaciones por el H. Cabildo por el **Fondo Para La Infraestructura Social Municipal (FISMUN)**, la primera en la Sexagésima Octava Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 31 de marzo del 2023, y la segunda modificación en la Septuagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de mayo del 2023, dejando un importe total de **\$ 122,140,560.00** (ciento veintidós millones ciento cuarenta mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), resultando 17 acciones al fondo antes mencionado.

TERCERO: En caso de la aprobación del punto anterior, la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, propone la cancelación de 2 obras aprobadas y la modificación por cambio de fondo de financiamiento de 9 obras aprobadas por el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN)**. (**Anexo B.19**)

CUARTO: Que, dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobaron dos modificaciones por el H. Cabildo por **Participaciones Federales a los Municipios Ramo 28 RFE**; la primera en la Sexagésima Octava Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 31 de marzo del 2023, y la segunda modificación en la Septuagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de mayo del 2023, dejando un importe total de \$ 346,000,400.00 (trescientos cuarenta y seis millones cuatrocientos pesos 00/100M.N.), resultando 40 acciones al programa antes mencionado.

QUINTO: En caso de la aprobación del punto anterior, la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente propone la cancelación de 5 obras aprobadas por cambio de programa de financiamiento **Participaciones Federales a los Municipios Ramo 28 RFE (Anexo B.20)**

SEXTO: Que, dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobaron dos modificaciones por el H. Cabildo por **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)**; la primera en la Sexagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de febrero del 2023; y la segunda la Sexagésima Octava Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 31 de marzo del 2023, con un importe total de **\$189,589,411.00** (Ciento ochenta y nueve millones quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos once pesos 00/100M.N.), resultando a este fondo 29 acciones al fondo antes mencionado.

SÉPTIMO: En caso de la aprobación del punto anterior la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente propone la cancelación de 2 obras aprobadas por cambio de fondo de financiamiento de **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) (Anexo B.21)**

OCTAVO: En caso de aprobación a las cancelaciones por cambio de fondo de financiamiento antes mencionadas, la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente propone la adición de obras al **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN)**, por un importe de **\$37,101,062.91** (treinta y siete millones ciento un mil sesenta y dos pesos 91/100 M.N.); por el cual se presenta la propuesta por 8 acciones que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de Obra de 2023. (**Anexo B.22**)

NOVENO: Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobaron dos modificaciones por el H. Cabildo por **Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP)**; la primera en la Sexagésima Octava Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 31 de marzo del 2023; y la segunda modificación en la Septuagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de mayo del 2023, dejando un importe total de \$152,994,629.00 (ciento cincuenta y dos millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos veintinueve pesos 00/100M.N.), resultando a este fondo 13 acciones al fondo antes mencionado.

DÉCIMO: Que, con fecha 20 de junio del presente año, la Secretaría de Finanzas y Tesorería informa a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión para este Municipio, por medio del recurso financiero de **Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP)**, y, teniendo en cuenta que se tienen obras por cambio de fondo de financiamiento (FISMUN), (**Anexo B.19**). Se solicita la aprobación de adición de obras por un importe de **\$35,672,360.00** (treinta y cinco millones seiscientos setenta y dos mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.); por el cual se presenta la propuesta por 9 acciones que deberá ejercerse en el periodo actual al programa. (**Anexo B.23**)

DÉCIMO PRIMERO: Que, dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobó una modificación por el H. Cabildo en la Septuagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de mayo del 2023, por el **Fondo Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (REPUVE)**, con un importe total de **\$ 12,190,000.00** (Doce

millones ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.). para el Ejercicio 2023, resultando 7 acciones al fondo antes mencionado.

DÉCIMO SEGUNDO: Que, en fecha 30 de mayo del presente año, la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión para el Municipio de Reynosa Tamaulipas, por medio del recurso financiero de **\$4,235,000.00** (cuatro millones doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) **del Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (REPUVE).**

DÉCIMO TERCERO: En caso de aprobación del punto anterior, y considerado que se tiene una obra por cambio de fondo de financiamiento, se solicita el incremento de acciones al recurso financiero **Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (REPUVE)** por un monto de **\$ 4,235,000.00** (cuatro millones doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); por el cual se presenta la propuesta por 1 acción que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de Obra de 2023 (**Anexo B.24**)

RESUELVE

ÚNICO: Que visto y analizado que fue el Proyecto de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado, en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

ÚNICO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente**, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 señalado en los Anexos presente en el dictamen correspondiente

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta antes mencionada de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. José Antonio Chávez Herrera, María Luisa Tavares Saldaña, Juan de Dios González Ramírez, Reyna Denis Ascencio Torres, María Del Rosario Rodríguez Velázquez, Patricia Ramírez Ruiz, Ana Lidia Luévano De Los Santos.

___Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y la participación del Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL A ESTA SESIÓN.**

Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se da cuenta Presidente el ingreso del Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

__Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: Gracias Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Secretario, ayer tuvimos una revisión muy pormenorizada y vimos que la gran mayoría de las obras son obras que ya en su oportunidad aprobamos y que básicamente es entre FORTAMUN Fortalecimiento en los Municipios, FISMUN el fondo de Infraestructura Social Municipal y el FIP de Inversión Productiva. Yo quiero nada más hacer un comentario sobre dos de las obras que se están adicionando; una de ellas del drenaje sanitario, que es la rehabilitación de 430 metros, el colector de drenaje incluye descargas ese por \$7,800,000 (siete millones ochocientos mil 00/100 M.N.) nosotros tenemos y ayer lo comentábamos, lo que se está proponiendo es en la calle Juan N. Mendoza, creo o estoy segura de que hay nombres que nosotros tenemos unos y en catastro otros y en el plan municipal. En este caso Juan N. Mendoza, Google así lo menciona Juan N. Mendoza, pero el plano oficial dice Juan N. Méndez y lo que es catastro, si ustedes vienen aquí a hacer algo en Catastro y viene como Juan N. Méndez, por lo que yo sugiero, lo propongo, te pido, solicito que se cambie la aprobación a Juan N. Méndez. Muchas gracias. En cuanto a lo demás pues ya lo habíamos visto del día de ayer y no tengo ningún cuestionamiento.

__Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: ¿Alguien más alguna otra pregunta? Si no se sométalo a consideración, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en cuanto a la autorización de propuesta de la modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023, incluyendo el comentario que hace la Regidora Ana Lidia Luévano De los Santos; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.**

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer uso de la voz? Adelante Regidor José Luis Godina Rosales.

__Regidor José Luis Godina Rosales: También tenemos pendiente la adquisición del autobús del Instituto Municipal del Deporte que ya se aprobó y no sabemos el avance que tiene hasta ahorita, si ya se compró, ya se adquirió o qué pasó con eso; otra, solicitar una fianza para las personas que solicitan el permiso para colgar tendones de eventos deportivos, culturales, artísticos porque hay algunos que tienen más de seis meses y afean la ciudad, entonces, estamos luchando por una ciudad limpia, es necesario que reglamentemos eso porque hay anuncios de hace seis, siete meses que se les dé un tiempo perentorio para que lo quiten cuando ya se llevó a cabo esa ese evento, había quedado el Secretario Obras Públicas dar un informe de cuál debe hacer el Programa de bacheo de los veinte millones que se aprobaron y hasta ahorita no lo hemos recibido, para que sería una exhortación a que nos lo presente y revisarlo. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sí, Regidor, están bien las propuestas, la verdad es que yo creo que eso es una muy buena que todos los que pongan ahí algo requieran una fianza, porque muchas veces los dejan abandonados, no lo recogen y los estamos limpiando nosotros, también incluyendo el cableado, que también nos crea esa misma contaminación visual que tenemos dentro del Municipio. En el tema de los

otros veinte millones, creo que todavía no salen todos de lo del REPUVE, comentó usted todavía no, creo que están en proceso una parte, unos ya se licitaron.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Ya se licitaron dos sectores.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero no se han dado los fallos creo.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Ya, el día de hoy se licitaron ya dos sectores del bacheo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si, se licitaron.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: No, ya hubo fallo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero a favor de una compañía.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Grupo Empresarial zona norte y zona centro, son las que ya se hicieron.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Faltarían otras zonas en otras zonas también.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Faltan dos.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sí unas están en proceso y otras este ya, es por zona más que nada, pero sí valdría la pena eso que comentan, si gustan podemos hasta votarlo en lo general, la propuesta del Regidor José Luis Godina que se requiere de una fianza para retiro del anuncio.

__Regidora Yessica López Salazar: Una fianza, pero ¿cómo fianza? o ¿cómo multa?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero bueno, podemos votar lo de la fianza que es un poquito diferente, porque a veces el monto que ellos dejan ahí no es suficiente para poder subsanar el gasto de la gasolina y el personal que se utilizan para retirar todos los tendones que tienen.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Alcalde, yo en ese caso diría que un depósito es correcto, porque hay gente que es menor lo que va a anunciar e implicar fianza es dejar el depósito en garantía, con la afianzadora es meterle más gasto, yo creo que con un depósito que dejen sería suficiente.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Bueno, pueden revisar.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Que se revise y que se haga, el problema es que existe Reglamento y exige el depósito y exige fianza y no cumple.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Yo creo, que ahí sería pasarlo, turnarlo a la Comisión para su análisis y ver realmente cómo lo que dice el Reglamento, porque si perjudicaríamos a algunos pequeños empresarios con lo que involucra una fianza, entonces, sí está bastante complicado.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: También hay mucha contaminación ahorita en toda la ciudad, o sea el que sea pequeño, grande, lo que sea, está contaminando muchas veces la ciudad, por ejemplo, acabamos de pasar por Bulevar Hidalgo y hay espectaculares de eventos que se llevaron a cabo hace un año o hace seis meses, pero yo creo que sí es importante ver lo de un estilo, ver cómo podemos estilar la fianza, cómo podemos nosotros pedirla o si se va a pedir un depósito del Municipio que cuánto es el monto, todo eso hay que revisarlo.

__Regidor Carlós Alberto Ramírez López: Yo creo que sí hay que checar el Reglamento, porque como es por la cuestión de la Ley de Ingresos que no lo podemos modificar, si hay que ver cuál es la actual Reglamentación para poder adecuar algo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Claro, pero acuérdense los Reglamentos si no funcionan hay que modificarlos, si la Ley no sirve hay que cambiar y en este momento posiblemente no existen las herramientas para que el Municipio pueda exigir o en otro caso los recursos que se dan a veces como un estilo de fianza muchas veces no es lo suficiente para poder cubrir los gastos de operación para poder quitar todos

los espectaculares que ponen en muchas partes de la ciudad. Sí, pero lo que lo que ellos dejan aquí a veces como de garantía pues es un monto mucho menor a lo que nosotros vamos a gastar inclusive en gasolina, para recuperar y recoger todo el mugrero que dejaron, hay que verlo.

__Regidora Yessica López Salazar: Creo que sí, aunque el empresario deje a lo mejor el dinero, no es el monto adecuado, pero podríamos no sé revisarlo, creo que hay que leer bien el tema, poner de acuerdo al tipo de evento y cuántos en el decir “bueno, va a ser en el poste de madera o en qué parte vas a estar anunciado” y a lo mejor hay que cerrar eso, ya con alguna cuestión de alguna empresa privada que prácticamente como que ya se le paga para que vaya a hacer ese servicio y ya no sea una cuestión donde ni el que hizo el evento y no lo cumple, porque no lo están cumpliendo y no lo van a cumplir, porque ya una vez que pasó su evento ya no les interesa poderlo amarrar de una forma para que se lleve a cabo ya y se ejecute. Entonces, mejor revisar el Reglamento.

__Presidente Municipal Carlos Víctor Peña: Está bien, vamos a revisar eso, pero tienen que limpiar la ciudad, porque el mugrero lo tienen a causa de ciudadanos irresponsables y el Gobierno no tiene suficiente infraestructura, ni personal, ni camiones para recoger todo el mugrero que dejan muchos ciudadanos, que son muy irresponsables, y que muchos en algún comercio que tampoco tienen los permisos de manejo de residuos, ni las trampas de grasa para acabar pronto; entonces, pero bueno para el 30% que pagan de predial. Entonces. nos esperamos a la siguiente Sesión para que lo examinen la Comisión y podamos ver eso, pero sí tiene que hacer algo al respecto.

__Regidora Yessica López Salazar: No sé ya se puede pasar a otro tema, sobre otra propuesta.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante.

__Regidora Yessica López Salazar: Nada más para recordar sobre la agenda 2030 y también formamos parte de la frontera 2025 que es un grupo entre participación de Estados Unidos con toda la frontera de México y uno de los puntos importantes que maneja la agenda 2030 y también lo que es la frontera 2025 es sobre la cuestión de la calidad del aire, monitorear y me gustaría ver alcalde si podemos retomar la cuestión de la adquisición, compra de los monitores para la calidad de aire, ver cuánto es el presupuesto que se puede destinar y poderlos adquirir para ir dando resultado de que estamos avanzando y que se está trabajando en esta situación de la agenda 2030 y sobre lo que es la frontera y que vean nuestro compromiso real con todos los pasos que ha avanzado, como lo que es la planta de reciclaje, lo de las llantas.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Yo creo que eso sí le hemos revisado varias veces esa propuesta en varios foros de la agenda y lo podemos votar en lo general, tenemos la suficiente información para saber qué es lo que se requiere.

__Regidora Yessica López Salazar: Los monitores para la calidad de aire, es adquisición, es comprarlos y ponerlos en puntos estratégicos de la ciudad. monitores de calidad de aire.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sí eso se requiere ya, si lo hemos visto varias veces y ¿eso es la propuesta?

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Es otra propuesta.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Bueno, primero hay que ver si podemos votarlo.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de todos ustedes de forma general la propuesta de la Regidora Yessica López Salazar, en cuanto a la adquisición de monitores de calidad de aire; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LA REGIDORA YESSICA LÓPEZ SALAZAR EN CUANTO A LA ADQUISICIÓN DE MONITORES DE**

CALIDAD DE AIRE PARA SER DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Regidor Carlos Alberto Ramírez López.

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Sí, gracias presidente, no sé si esté en este tema, lo que pasa es que hemos estado ya trabajando esta la Comisión Legislativa con relación a los Reglamentos que se propusieron en la Sesión anterior, sin embargo he escuchado propuestas de varios Regidores a fin de poner sobre la mesa también el Reglamento de Protección Animal, unos temas de Medio Ambiente y aprovechando el tema del Regidor para también proponer ahí el tema de espectáculos y abordar el tema sobre la limpieza visual y Reglamentarlo adecuadamente.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Que contemplaba la propuesta de la limpieza visual.

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Lo que comentaba el Regidor Godina, porque es espectáculo creo quien determina ahí los permisos de los anuncios, entonces someterlo también y ponernos sobre la mesa para también pasarlo por Comisión.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si, Adelante Regidora Yessica López.

__Regidora Yessica López Salazar: Ahí tengo un punto, porque en el Reglamento de Medio Ambiente habla sobre esa situación de la contaminación visual, entonces, no sé realmente qué dependencia lo debería de llevar o qué áreas.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si me lo permiten este como lo votaron ustedes, fue una votación en lo general, a partir de las siguientes Sesiones de Cabildo en cuanto esté listo el dictamen de la Comisión Legislativa ahí es donde se abocaría cuáles son las reglamentaciones que tendrían que sufrir modificaciones para poder acotar la propuesta del Regidor José Luis Godina.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero hay que incluir esa propuesta de contaminación visual también en el cableado, el cableado que ya está fuera de control en toda la ciudad y que ponen sin permiso fibra óptica, aquí en el primer cuadro nadie tiene permiso, que hay fibra óptica por todas partes; entonces, Obras Públicas ya ha hecho el llamado a las compañías que están haciendo esto a que por favor se abstengan de ponerlo aquí en el primer cuadro, porque en el primer cuadro es de manera subterránea y bueno tienen que crear la infraestructura para hacerlo y ahorita no tiene ninguna compañía el permiso de hacerlo y lo siguen haciendo desgraciadamente. Entonces ya se le llamó la atención, ya se mandaron las notificaciones, pero valdría la pena que podamos reglamentarlo a través de la propuesta que tienen los dos Regidores y que podamos ya empezar a trabajar en esto que sí nos afecta bastante aquí en toda la ciudad.

__Regidora Yessica López Salazar: Sancionarlos y limpiar todo cable obsoleto, porque luego se ve toda una telaraña, entonces para que haya una mejor visualización y no tengamos una contaminación.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, Secretario.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto a tratar en esta Sesión? Adelante Regidor Godina.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Yo sí quisiera sugerirle a la compañera Yessica que si puede presentar una propuesta del costo de esos aparatos de monitoreo para que no se pierda en la maraya burocrática y nunca saquemos esos.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Son baratos.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Pero a veces hay que sugerirle ustedes que saben cuál es el mejor.

__Regidora Yessica López Salazar: Ah sí claro, yo puedo traer una propuestas de los que he visto que cumplen con una situación que en cuestión que sean fáciles de instalar, que sean por medio de panel solar y que cuenten con las mediciones que queremos y que sean tiempo real y que nos permita tener una plataforma para que la ciudadanía pueda ver la calidad de aire en tiempo real y bueno, ellos decidan si salen a correr y de ahí partir muchas cosas sobre la contaminación que se puede hacer con las empresas o en qué áreas, hay monitores que ven o te miden desde las corrientes, te va a decir, bueno, esta viene por el suroeste este aire y trae estas partículas y ver el seguimiento, para ver qué contaminación está generando las empresas. Pero lo importante es que traiga la situación de que lo pongamos a la mano de la gente para que lo pueda estar revisando ahí en su teléfono.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: También quisiera ver si podemos comprar equipo para COMAPA de telemetría para detectar fugas de agua para no hacer tantas excavaciones. Entonces, quería ver si podemos aprobar para comprar ese tipo de equipos para el área de COMAPA.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si bien recuerdo ¿no había uno ya?

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Se mandó a pedir, pero no sé si realmente dio la efectividad correspondiente para detectar el agua.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Hay que checar, sí se tiene que hacer, pero hay que hay que revisar esa compra que se hizo, creo que hace unos años.

__Regidora Yessica López Salazar: El año pasado en el ECOFEST habían traído aparatos para la medición de la calidad de agua y varias cosas.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Justo era como una cosa que detectaba fuga. Hay que checar eso, es algo similar a lo que usted comenta.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Es correcto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Bueno, lo vamos a ver. Que no se nos olvide ese tema ahorita que vayamos a COMAPA. ¿Alguien más? Si no, seguimos con el siguiente punto.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

____Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Agotado el Orden del Día siendo las 14 horas con 04 minutos, del día 29 de junio del 2023, se da por concluida la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**
- III. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. José Antonio Chávez Herrera
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

Faltó

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

